RESOLUCION I.M. Nº 1566/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RAZ S.A. POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, EQUIPOS DE OFICINA----------

Concepción, 03 de setiembre de 2013.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación RAZ S.A. **y;**

CONSIDERANDO: Que, es necesario contar con la Adquisición en forma urgente de Nuevos Equipos de Oficina y piezas para lograr reparar algunos equipos averiados y continuar con las actividades inherentes al Municipio.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa **RAZ S.A. con RUC Nº 80018873-0** representado por el **SR. GUILLERMO GUSTAVO GONZÁLEZ POPPI** para **"Adquisición de Computadoras, Equipos de Oficina",** que asciende al monto de **Gs. 13.533.892 (Guaraníes Trece millones quinientos treinta y tres mil ochocientos noventa y dos)** según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal